

MEMORIA DE NECESIDADES DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PAPEL QUE PRECISA EZ PARA LA EMISIÓN DE RECIBOS EXP 2501804

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Ecociudad Zaragoza, S.A.U., en adelante EZ, en virtud del acuerdo de encomienda del Gobierno de Zaragoza de 14 de diciembre de 2012, es una sociedad perteneciente al Ayuntamiento de Zaragoza responsable de la gestión del saneamiento y depuración de aguas del Ayuntamiento de Zaragoza, por encargo y designación de éste. Entre las obligaciones asignadas a Ecociudad, se encuentra, además, la facturación y cobro a los usuarios de los servicios prestados en base a las tarifas vigentes en cada momento por lo que la sociedad precisa del suministro de papel para la emisión de los recibos no domiciliados, las notificaciones de fin del periodo voluntario y las notificaciones por error en domiciliación.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO.

El contrato tiene por objeto el suministro de papel para la impresión de los recibos de saneamiento (en adelante, modelo A).

Unidades a suministrar: 150.000 año.

Las principales características que debe cumplir son:

- tamaño DINA4.
- gramaje: 90gr.
- cola de presión en las dos caras.
- trepado horizontal (4 partes según formulario) y lateral.

En el Anexo se encuentra una copia del formulario actual.

En el Anexo se encuentra una copia del formulario actual con el logotipo municipal. A criterio de la sociedad se decidirá, previa impresión, si el citado logotipo se sustituye por el logotipo de la sociedad - monocromo- o se elimina.

El adjudicatario deberá de realizar dos fabricaciones anuales. Las entregas se realizarán atendiendo a los siguientes hitos:

- 75.000 unidades. Plazo de entrega: 21 días a partir de la firma del contrato.
- 75.000 unidades. Plazo de entrega: antes del 20 de septiembre de 2018.
- 75.000 unidades. Plazo de entrega: antes del 20 de febrero de 2019.
- 75.000 unidades. Plazo de entrega: antes del 20 de septiembre de 2019.

El adjudicatario dispondrá de un servicio de recepción de avisos accesible telemática y telefónicamente desde las 8:00 hasta las 15:00 de lunes a viernes, excluyendo los días festivos.

El servicio se complementará con la disponibilidad de otros canales de comunicación, tales como correo electrónico, SMS o fax.

Mediante estos canales se podrán realizar las solicitudes de modificación de los formularios y de peticiones de suministro.

Al comienzo del contrato y en los casos en los que se hayan solicitado modificaciones en el formulario, el adjudicatario enviará a EZ (antes de la producción masiva) una muestra ejemplo de cada formulario a suministrar, para validar y coordinar los modelos a entregar.

Los envíos deberán ir debidamente marcados para identificar su productor. Así mismo deberán ir correctamente identificados, bien sea de fábrica o mediante etiqueta adherida y colocada, en este caso, en lugar visible y accesible.

La empresa adjudicataria, en cuanto al envío y recepción del suministro, estará sujeta a lo siguiente.

- Se confirmará previamente la adecuación de los formularios utilizados para la salida de cada modelo.
- El papel, con independencia del tipo de modelo, se entregará en cajas individuales de 1.000 unidades como máximo.
- Cada caja estará etiquetada con el modelo, año de producción y nombre del papel
- Se coordinarán las entregas del suministro, fechas, cantidad y lugar de entrega con EZ.
- La entrega se realizará en palets de tipo estándar europeo.
- Los procesos de embalaje y transporte garantizarán la entrega del suministro en perfectas condiciones de uso. Se rechazarán los que lleguen en condiciones inadecuadas como paquetes combados etc. En estos casos los portes de la devolución correrán a cargo del suministrador.

En el caso de que, por necesidades del servicio, EZ precise de más unidades, el adjudicatario estará obligado a realizar, en el plazo máximo de un mes y a portes debidos el suministro de las nuevas unidades requeridas por EZ a los precios unitarios contemplados en su oferta hasta un máximo de un 10% de las unidades a suministrar al año.

3.- PLAZO DE DURACIÓN.

La duración del presente contrato será de veinticuatro meses a partir de la firma del presente contrato con las entregas recogidas en la cláusula segunda de la presente memoria.

4.- PRESUPUESTO.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 8.300 euros (IVA excluido), calculándose en función de los expedientes de licitación siguiente cuadro:

	Número de unidades a suministrar (año)	Precio € millar sin IVA	Precio año IVA no incluido.	Precio total
MODELO A	150.000	20 €	3000 €	6000 €

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partícip independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- ACREDITACIÓN DE LA APTITUD PARA CONTRATAR.

Documentación general (Sobre A):

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. No se admite la subcontratación de los trabajos.

La solvencia económica deberá acreditarse mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, de una cuantía mínima de 15.000 €.

La solvencia técnica deberá acreditarse con una relación de los trabajos efectuados durante los tres últimos años de características similares al objeto de este contrato, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. El importe acumulado de los suministros efectuados durante alguno de los tres últimos años deberá ser igual o superior al importe estimado.

6.-FORMA DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El procedimiento se sustanciará por el procedimiento general estipulado en el art. 14 de las Instrucciones de Contratación de la sociedad a la oferta económicamente más ventajosa atendiendo al criterio precio.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.

Las proposiciones deberán presentarse necesaria y únicamente en el registro de la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U., ubicado en la planta primera del pabellón este del edificio municipal "El Seminario" (Vía Hispanidad 20, C.P. 50.009, Zaragoza) antes del plazo estipulado en el anuncio de licitación en un único sobre conteniendo la documentación que se especifica en estos Pliegos, indicando en todos ellos, de forma legible: Nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con el que lo hace, si lo efectúa en nombre propio o en representación de otra persona o entidad, el objeto del contrato y los datos suficientes para la comunicación con el proponente.

Dentro del sobre se incluirán los siguientes documentos, así como una relación numerada de los mismos:

1. PARTE «A» DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de una declaración responsable que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación, en la que el licitador ponga de manifiesto lo siguiente

MODELO DECLARACION "DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE SE FORMULA AL ÓRGANO DE EZ COMPETENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE

D., con D.N.I. nº....., como representante de la empresa....., con C.I.F.:....., según interviene, declara cumplir las

condiciones establecidas legalmente para contratar con EZ, con referencia a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones señalado en el anuncio de licitación del contrato XX.

Declara, en tal sentido:

1. Que la sociedad XX está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella.
2. Que cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones que establecen los Pliegos de Condiciones.
3. Que no está incurso en prohibición de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
4. Designa, en los términos contemplados en el artículo 140 de la Ley 9/2017, la dirección de correo electrónico XX para efectuar las notificaciones.

En el caso de que la solvencia se acredite con medios externos se deberá aportar el compromiso y la acreditación de la disponibilidad de los citados medios por parte de la empresa externa.

Caso de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberá adjuntarse copia de la inscripción.

2. PARTE «B» PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA.

Proposición económica. Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D. _____ con domicilio a efectos de notificaciones en _____, con DNI número _____ en representación de la Entidad _____, con CIF número _____, en relación con el expediente para la CONTRATACIÓN XX.» hago constar que conozco la Memoria de necesidades que sirve de base al contrato y la acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el siguiente importe IVA no incluido:

	Número de unidades a suministrar (año)	Precio € millar sin IVA	Precio año IVA no incluido.	Precio total
MODELO A	150.000	20 €	3.000 €	6.000 €

En _____, a ___ de ___ de 20

Firma del licitador,

8.- PAGO DEL PRECIO.

El abono del precio se realizará previa presentación de la factura, por el suministro realizado en cada una de las entregas, dentro del plazo de 60 días.

9- RÉGIMEN JURÍDICO.

El presente contrato se regirá por las cláusulas contenidas en el presente Pliego, en las Instrucciones Internas de Contratación de Ecociudad Zaragoza SAU (EZ). Todas las cuestiones relativas a la interpretación y cumplimiento de este contrato se regirán por el Ordenamiento Jurídico Privado.

Las partes con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles se someten para todo lo relativo a la interpretación, aplicación y cumplimiento del presente contrato a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

I.C. de Zaragoza a 19 de febrero de 2018.



El Gerente.

Fdo. Joaquín García Lucea.

MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE (SOBRE A)

"D XX con DNI nº XX en representación de la empresa XX con NIF nº XX y domicilio social en XX CP XX y teléfono XX

DECLARA:

PRIMERO.- Que se dispone a participar en el expediente de licitación XX convocado por la sociedad Ecociudad Zaragoza SAU.

SEGUNDO.- Que cumple con todos los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos por las instrucciones de contratación de la sociedad y por la legislación vigente en materia de contratos.

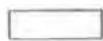
TERCERO.- Que se encuentra al corriente del pago de las obligaciones fiscales y con la seguridad social y que no se encuentra incurso en prohibición legal para contratar

CUARTO.- Que, asimismo, se encuentra al corriente del pago de las deudas tributarias con la Comunidad Autónoma de Aragón y con el Ayuntamiento de Zaragoza.

QUINTO.- Que se compromete a acreditar el cumplimiento de dichos requisitos en caso de ser propuesto como adjudicatario del contrato.

Lugar, fecha y firma del proponente.

ANEXO I.



SR. CARTERO:
Por favor, indique con una X
el motivo de la devolución.

Repartidor n.º: _____

- DIRECCIÓN INCORRECTA
- DESCONOCIDO
- FALLECIDO
- REHUSADO
- CAMBIO DOMICILIO
- MARCHO SIN DEJAR SEÑAS
- OTROS

